

# Guía para la selección de PEMP/PTAs cuando exista riesgo de accionamiento involuntario continuado de los mandos y/o aprisionamiento en altura



## 1.0 Introducción

La utilización de plataformas elevadoras móviles de personal (también llamadas PEMP/PTAs – Plataformas de Trabajo en Altura) puede ahorrar tiempo y hacer el trabajo en altura más eficiente, efectivo y seguro que el uso de métodos tradicionales de elevación. Los datos de que se dispone en la actualidad muestran claramente que las PEMP/PTAs, si se usan de forma segura, reducen considerablemente el peligro de lesiones causadas por el trabajo en altura.

Por desgracia, se han producido accidentes utilizando PEMP/PTAs, algunos de los cuales han tenido un desenlace trágico. En un cierto número de estos accidentes los trabajadores han resultado aplastados al conducir o acceder a su área de trabajo, o al operar en altura cerca de obstáculos. Estos accidentes podrían haberse evitado mediante el uso correcto, y una planificación, preparación y selección exhaustivas del equipo adecuado.

## 2.0 Formas de prevención

En la actualidad no existe una solución única para evitar aprisionamientos en altura. La reducción del número de incidentes graves requiere el esfuerzo conjunto de operadores, directores de obra, empresas de alquiler y fabricantes para:

- mejorar la aptitud del operador (formación, influencia en la conducta)
- mejorar la gestión de PEMP/PTAs en la obra, incluidos el estado de la obra y del terreno
- delimitar funciones y responsabilidades de los proveedores
- continuar el desarrollo de iniciativas y mejoras en el diseño de PEMP/PTAs

## 3.0 Guía existente

IPAF ha colaborado estrechamente con el Grupo de Seguridad de Obras del Foro Estratégico de Construcción (SFCPSG) con sede en el Reino Unido para elaborar el documento orientativo "*Prevención de lesiones por aprisionamiento/aplastamiento en plataformas*", el cual proporciona información sobre medidas directas, completas y fáciles de adoptar para directores (parte 1) y supervisores / operadores de PEMP/PTAs (parte 2). Tras su publicación en julio de 2010, se pueden obtener copias gratuitas en la sección de publicaciones técnicas de [www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es). Se recomienda la lectura conjunta de la guía SFCPSG y este documento.

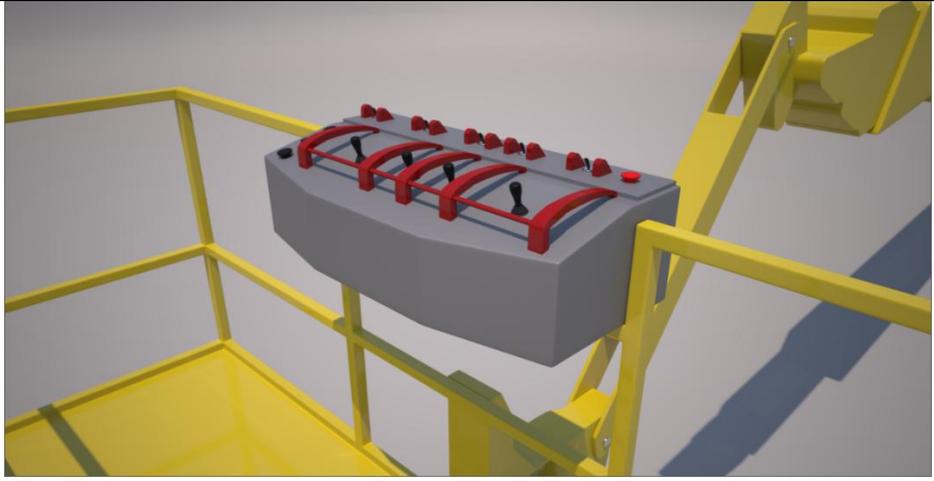
## 4.0 Equipamiento o funciones disponibles

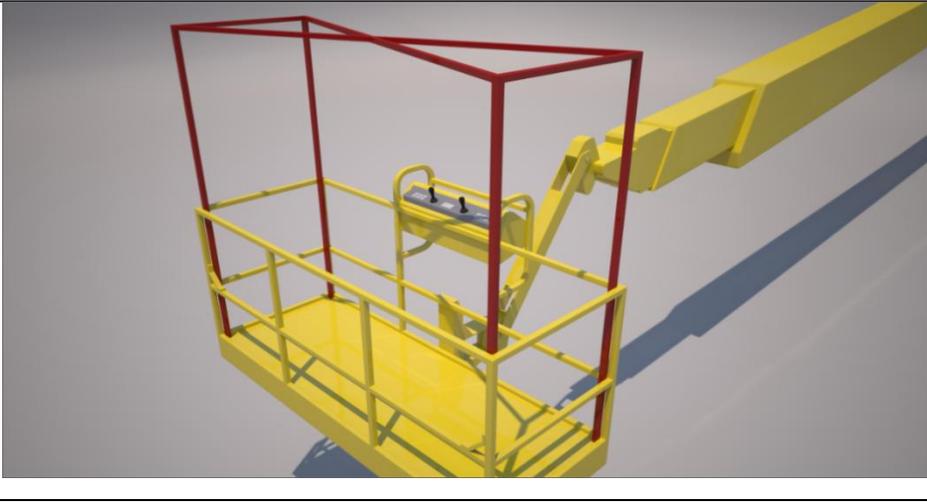
El objetivo de este documento es ayudar a directores, planificadores y otras personas a evaluar las opciones disponibles en el momento de seleccionar una PEMP/PTA adecuada y el equipamiento suplementario si se ha detectado peligro de un accionamiento involuntario continuado de los mandos y/o de aprisionamiento potencial en altura. Dicho equipamiento no pretende soslayar la responsabilidad del operador de tomar consciencia de su entorno para evitar peligros. La responsabilidad de una selección correcta de las PEMP/PTAs y del posible uso de dispositivos suplementarios corre a cargo del personal que planifique el trabajo en altura. La selección de dispositivos deberá ser el resultado de una evaluación integral del riesgo que englobe: -

- Conducción al área de trabajo y salida del área de trabajo
- Ascenso al área de trabajo
- Trabajo en altura
- Procedimientos de rescate de emergencia

Las imágenes de este documento ilustran dispositivos y equipamiento adicional para plataformas, disponible actualmente para diferentes tipos de plataformas aéreas de brazo (1b y 3b). No obstante, algunos esquemas y equipamiento adicional pueden aplicarse a tijeras elevadoras (3a).

**Tenga en cuenta:** La inclusión o exclusión de dispositivos o equipamiento en este documento no indica ningún tipo de preferencia, sino que refleja simplemente composiciones de las que IPAF tiene conocimiento en la actualidad. Las composiciones y dispositivos mostrados se han colocado al azar, sin seguir ningún orden particular de preferencia.

<p><b>Elemento 1</b></p> <p>Mandos rodeados por barras sobresalientes</p>	
<p><b>Elemento 2</b></p> <p>Cavidad para mandos y barra sobresaliente frontal – con o sin función detectora de presión diseñada ergonómicamente</p>	
<p><b>Elemento 3</b></p> <p>Barra de resguardo (por encima de los mandos)</p>	

<p><b>Elemento 4</b></p> <p>Panel de mandos con carenado</p>	
<p><b>Elemento 5</b></p> <p>Jaula para plataforma</p>	
<p><b>Elemento 6</b></p> <p>Barras laterales protectoras</p>	

### Elemento 7

Barra detectora de presión  
con alarma acústica y  
visual



## 5.0 Precaución

Téngase en cuenta que: -

- Ningún dispositivo concreto o elemento de equipamiento será capaz de evitar un aprisionamiento en altura en todas las circunstancias conocidas al trabajar con una PEMP/PTA (véase sección 2 más arriba)
- En el momento de seleccionar un dispositivo o equipamiento como protección frente a un peligro determinado, debería considerarse que no incremente significativamente otros peligros
- Algunos de los dispositivos y equipamiento mostrados más arriba pueden acoplarse a máquinas existentes, utilizarse independientemente o de forma conjunta

## 6.0 Acoplamiento de dispositivos o equipo adicional

El propio fabricante acopla algunos de los dispositivos y equipo mostrados a las PEMP/PTAs durante el proceso de montaje, con lo que pasan a formar parte integral del diseño y certificación original de la máquina.

Cuando se pretenda acoplar dispositivos o equipo adicionales a máquinas existentes, se recomienda que los encargados de acoplar o utilizar dichos dispositivos consulten el documento del SFCPSG "*Prevención de lesiones por aprisionamiento/aplastamiento en plataformas*", parte 1 sección 6 "Uso de dispositivos o equipos adicionales en las PEMP/PTAs".

## 7.0 Desarrollos futuros

Además de promocionar y mejorar los programas existentes de formación para operador, IPAF presta ayuda a fabricantes, empresas de alquiler y contratistas mediante el desarrollo de dispositivos y funciones nuevas para continuar mejorando la utilización segura de PEMP/PTAs. IPAF reconoce también la necesidad de revisar y actualizar este documento según convenga para reflejar el desarrollo actual de minimización del riesgo de aprisionamiento o de accionamiento involuntario continuado. Se ruega a quien tenga conocimiento de dispositivos o equipamiento relevante no incluidos en este documento enviar la información correspondiente a IPAF en [info@ipaf.org](mailto:info@ipaf.org) o ponerse en contacto con el delegado técnico de IPAF [chris.wraith@ipaf.org](mailto:chris.wraith@ipaf.org)

## 8.0 Más información

El empresario y la dirección de obra tienen la obligación de asegurar que se haya concebido un sistema seguro de trabajo (SST) que garantice que todas las tareas se realicen de forma segura. El SST debería ponerse en conocimiento de toda persona a cargo de la planificación, dirección, ejecución del trabajo y eventual rescate. La dirección, los supervisores y operadores deberían tener competencias a la hora de identificar riesgos de aprisionamiento para poder realizar sus tareas de forma segura.

Si se ha identificado un aumento del riesgo de accionamiento involuntario continuado de los mandos y/o aprisionamiento potencial, podrá obtenerse más información de ayuda para la selección adecuada de la máquina tanto del fabricante, como del proveedor de la PEMP/PTA, así como consultando el documento "*Prevención de lesiones por aprisionamiento/aplastamiento en plataformas*" del Grupo de Seguridad de Obras del Foro Estratégico de Construcción en el Reino Unido, el cual puede descargarse gratuitamente en la sección de publicaciones técnicas de [www.ipaf.org/es](http://www.ipaf.org/es).